OTROSÍ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.6962998DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANDRES MAURICIO AVILA SARMIENTO

CONSIDERACIONES: **1.** Que el *30/10/2024*, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: "*Prestar los servicios personales de carácter temporal para atender los procesos de formación complementaria virtual, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral, de acuerdo con las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información*." **2.** Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 13/12/2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que el valor total para el contrato se pactó en la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($6.847.170.). **4.** Que, realizado un análisis financiero, se identifica un saldo sin ejecutar entre la fecha de suscripción y fecha de inicio del contrato por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($446.555) del compromiso presupuestal No. 115524 el cual se requiere reversar a favor del SENA. **5.** Que las partes de común acuerdo proceden a modificar la fecha de inicio de ejecución y la forma de pago del contrato de prestación de servicios de la referencia de conformidad con lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar fecha de inicio de ejecución establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: **Fecha de Inicio de Ejecución:** Desde el 01/11/2024. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Reversar a favor del SENA el valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($446.555) del compromiso presupuestal No. 115524. **CLÁUSULA TERCERA:** modificar el valor total del contrato el cual quedará así: **Valor total del contrato:** El valor total del presente contrato será de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($6.400.615) **CLÁUSULA CUARTA:** Modificar valor y forma de pago la cual quedará así: **Valor y forma de pago:** El valor total del contrato será de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($6.400.615) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545). b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE ($1.935.070). **CLÁUSULA QUINTA:** Los demás componentes del contrato de prestación de servicios de la referencia, permanecerán indemnes. La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes. **CLÁUSULA SEXTA:** Remítase el presente documento a la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros del Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEPTIMA: NOTIFICACIÓN ASEGURADORA -** El (la) contratista deberá informar a la aseguradora sobre la presente Otrosí y allegar al SENA dicha modificación para su aprobación. **CLÁUSULA OCTAVA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA NOVENA:** El presente Otrosí se entiende perfeccionado y legalizado con la suscripción de las partes en la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Yuliet Daniela Aros Romero- apoyo supervisión de contratos- Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

Revisó: Nuvia Cristina Quiroga González- Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros